

DECRETO ALCALDICIO N° 742 /

AUTORIZA TALA DE ÁRBOL QUE INDICA

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

18 MAR 2025

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 354 de fecha 17 de Marzo 2025, de la Dirección de SECPLA, mediante el cual solicita autorice la Tala de 13 los árboles, que corresponden a Bienes Nacionales de Uso Público, de los cuales 4 corresponden a la especie Aromo australiano (acacia melanoxyton), 1 Aromo País (acacia dealbata), 1 Casuerina (casuarina equisetifolia), 1 Maitén (maitenus boaria), 1 Ligustro (ligustrum lucidum), 3 Abedul (betula péndula), 1 Acacia (robinia pseudoacacia), 1 Sauce ceniciento (salix cinérea) que se encuentran en la vereda de la calle Seminario, sector los Lirios Comuna de Requinoa, debido a que se está construyendo el conjunto habitacional nuevo renacer y el proyecto contempla la extracción de estos ejemplares ya que se va hacer el ensanchamiento de la calzada, por lo que ese sector va a quedar como calle.

Lo anterior según informe técnico N° 049 de fecha 17.03.2025

DECRETO :

AUTORIZASE LA TALA de 13 los árboles, que corresponden a Bienes Nacionales de Uso Público, de los cuales 4 corresponden a la especie Aromo australiano (acacia melanoxyton), 1 Aromo País (acacia dealbata), 1 Casuerina (casuarina equisetifolia), 1 Maitén (maitenus boaria), 1 Ligustro (ligustrum lucidum), 3 Abedul (betula péndula), 1 Acacia (robinia pseudoacacia), 1 Sauce ceniciento (salix cinérea) que se encuentran en la vereda de la calle Seminario, sector los Lirios Comuna de Requinoa, debido a que se está construyendo el conjunto habitacional nuevo renacer y el proyecto contempla la extracción de estos ejemplares ya que se va hacer el ensanchamiento de la calzada, por lo que ese sector va a quedar como calle.

DESTINESE la madera, al recinto Municipal (vivero) ubicado en el sector de Pichiguan comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/DMS/HOY/jva

DISTRIBUCION:

SECPLA (1)

Departamento de Medio Ambiente

Archivo



FOLIO	1571
FECHA	17/03/25
HORA	14:55

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
X SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

[Handwritten signature]
17/03/25
14:55

MEMO: 354___/

MAT: Solicita autorizar Tala de árboles.

Requinoa, 17 de Marzo 2025.

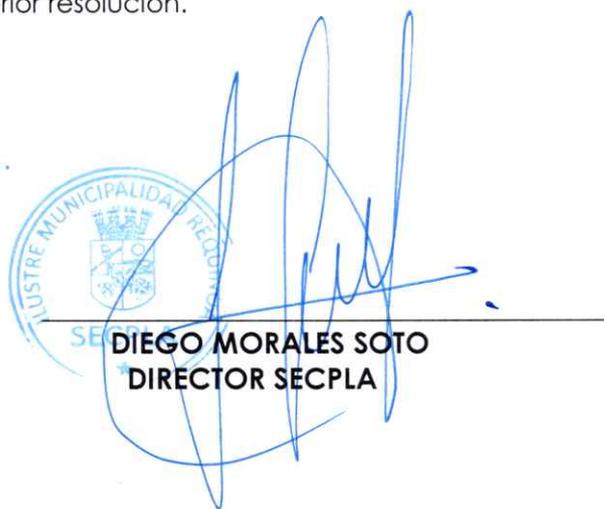
**A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE**

**DE : DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA**

Mediante el presente solicito a Ud., autorizar decretar la Tala de 13 los árboles, que corresponden a Bienes Nacionales de Uso Público, de los cuales 4 corresponden a la especie Aromo australiano (acacia melanoxyton), 1 Aromo País (acacia dealbata), 1 Casuerina (casuarina equisetifolia), 1 Maitén (maitenus boaria), 1 Ligustro (ligustrum lucidum), 3 Abedul (betula péndula), 1 Acacia (robinia pseudoacacia), 1 Sauce ceniciento (salix cinérea) que se encuentran en la vereda de la calle Seminario, sector los Lirios Comuna de Requinoa, debido a que se está construyendo el conjunto habitacional nuevo renacer y el proyecto contempla la extracción de estos ejemplares ya que se va hacer el ensanchamiento de la calzada, por lo que ese sector va a quedar como calle. Por lo que basado en estos antecedentes se recomienda la Tala. La madera resultante de la tala será destinada al recinto Municipal (viviero) para ser acopiada, el cual se ubica en el sector de Pichiguao, Comuna de Requinoa.

Lo anterior según informe N°049 de fecha 17.03.2025.-

Para su conocimiento y superior resolución.



**DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA**

DMS/ HOY/jva
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Medio ambiente
- Secpla



INFORME : 049 /

REF. : Tala de Árbol

REQUINOA, 17 de Marzo 2025

A : **HUGO OLIVARES YAÑEZ**
JEFE DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO

DE : **JOSE ISMAEL VARGAS**
DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO

PRESENTE.

De acuerdo a lo observado y verificado en visita al sector solicitado se informa lo siguiente:

Fecha visita : 17 de Marzo 2025 Hora: 10:00 Horas.

Observación :

Solicitante : CONSTRUCTORA CBL. SPA ,COMITÉ DE VIVIENDA NUEVO RENACER
SECTOR LOS LIRIOS COMUNA DE REQUINOA

Objetivo : TALA DE ARBOLES

Descripción:

De acuerdo a la solicitud presentada por La CONSTRUCTORA CBL. SPA quienes están construyendo el complejo habitacional Nuevo Renacer en el sector los Lirios Calle Seminario S/N, comuna de Requinoa quienes solicitan la tala de algunos árboles que están en la berma de la calle Seminario y que se encuentran dentro del proyecto que están ejecutando.

De acuerdo a visita a terreno se pudo constatar que son 13 los arboles a los cuales se hace mención de los cuales 4 corresponden a la especie Aromo australiano (acacia melanoxylon), 1 Aromo País (acacia dealbata), 1 Casuerina (casuarina equisetifolia), 1 Maitén (maitenus boaria), 1 Ligustro (ligustrum lucidum), 3 Abedul (betula péndula), 1 Acacia (robinia pseudoacacia), 1 Sauce ceniciento (salix cinérea) que se encuentran en la vereda de la calle Seminario lugar donde se está construyendo el conjunto habitacional nuevo renacer y el proyecto contempla la extracción de estos árboles debido a que en ese sector se va hacer el ensanchamiento de la calzada por lo que ese sector va a quedar como calle estos ejemplares son Bienes Nacionales de uso Público. Por lo que basado en estos antecedentes se recomienda la Tala.


JOSE ISMAEL VARGAS
DEPARTAMENTO O MEDIO
AMBIENTE.

HOY/jva

Distribución:

- Departamento Aseo y Ornato.







De: Javier Ignacio Roman Matus <javierroman.m@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 5 de marzo de 2025 11:23
Para: jose.vargas@requinoa.cl
Asunto: Solicitud por corte de arboles sector los lirios

Estimado Ismael.

Espero que se encuentre bien, respecto a la extracción de los árboles contempladas en la obra Nuevo Renacer, estos se justifican por el hecho de que el proyecto contempla en ensanchamiento de la calzada ya que actualmente se encuentra asfaltado solo una vía considerada como pasaje, con el proyecto de construcción de viviendas se contempla el asfalto de la otra calzada lo que en el futuro quedaría una calle de 2 vías, se tiene considerado que esos árboles que se extraigan después puedan reponerse en otro lugar. de todas formas podemos verlo en terreno durante la próxima semana si le parece.

Quedo atento a sus comentarios.

Saludos cordiales.

--

Javier Roman Matus
Jefe de Departamento de Prevención y Administración